



MEMORIA 2017



Los puntos más relevantes acontecidos en el Ilustre. COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BADAJOZ durante el año 2017 son:

- El resultado del ejercicio ha arrojado una ganancia de 97.270,13 €, teniendo en cuenta que 87.030,45 € es el importe de la indemnización del ejercicio 2016 que se ha financiado con una derrama, el resultado que realmente arrojaría es el de una ganancia de 10.239,68 €.
- El importe de la Cuota abonada por cada Procurador ejerciente ha sido de 75,00 € mensuales. El importe de la Cuota correspondiente a los no ejercientes durante el 2017 ha sido de 47,68 € anual.
- El número de quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios han originado la apertura de 49 Diligencias Informativas, de las cuales 36 se han archivado tras resolver las reclamaciones efectuadas, en 2 de ellas se ha incoado Expediente Disciplinario. Y las once restantes, se encuentran en vía de instrucción.
- No ha habido ningún cambio en los códigos deontológicos, por no disponer de códigos deontológicos propios.
- No han surgido incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.